

GPG SERVICES S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo de 2020, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el domicilio social en la calle 10 de Agosto N23-33 y Marchena los socios del Libro de Asistencia de Socios a Asambleas; para en Asamblea General Ordinaria tratar el siguiente orden del día: 1º) Revisión y aprobación de los estados financiero bajo Niifs. 2º) Informe de Gerencia y administración. 3º) Informe de Comisario.

La presente Asamblea fue convocada a las 13:00 horas, se abre la Asamblea convocada con la presencia de los socios Eduardo Lezama y Ally Palencia, con el total del 66%, del capital suscrito y pagado de la Compañía. Existiendo el quorum reglamentario para proceder con la suscripción de la presente acta, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Como nota aclaratoria se manifiesta que el Socio-Presidente se excusa por la inasistencia por encontrarse fuera del país por razones estrictamente profesionales.

El socio-gerente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El socio-gerente consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019.
5. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, El socio-gerente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad

2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, El socio-gerente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, El socio-gerente da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El socio-gerente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Adicionalmente, El socio-gerente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 17:00. Para constancia de lo expresado suscribe n el acta, Accionista de la Compañía y El socio-gerente que certifica, en el lugar y fechas indicados

ACTA DE APROBACION DEL BALANCE. Una vez visto y escuchado la presentación e informes de estados financieros se del presente ejercicio se procede a la votación para dicha aprobación y contando con la unanimidad de criterios se da por aprobado los estados financieros.

Siendo las 17:00 horas y sin que haya otros temas a debatir se levanta la Asamblea firmando los socios asistentes.

Sr. Alily Palencia
SOCIO GERENTE
C.I. 1756544217

Sr. Eduardo Lezama
SOCIO
PAS. 092006005